

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

5852 *Dirección General de Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.- Anuncio por el que se hace pública la Propuesta de Resolución provisional de 14 de octubre de 2010, de las subvenciones para el sector ganadero, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 y convocadas mediante Orden de 14 de julio de 2010, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10), se procede a publicar la propuesta de resolución provisional que se transcribe a continuación:

Propuesta de resolución provisional de 14 de octubre de 2010, de la Dirección General de Ganadería, de las subvenciones para el sector ganadero, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 y convocadas mediante Orden de 14 de julio de 2010 de esta Consejería.

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de esta Consejería de 14 de julio de 2010 (BOC nº 145, de 26.7.10) por la que se convocan para el ejercicio 2010 las subvenciones para el sector ganadero destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por Orden de 10 de febrero de 2010 de esta Consejería, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Orden de 10 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimen-

tación, aprueba las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10).

Segundo.- Mediante Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de 14 de julio de 2010 (BOC nº 145, de 26.7.10) se convocan para el ejercicio 2010, las subvenciones para el sector ganadero destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, aprobadas por la Orden de 10 de febrero de 2010, ya citada.

Tercero.- A la citada convocatoria se han destinado créditos por importe total de doscientos mil (200.000,00) euros a imputar con cargo a la aplicación presupuestaria 13.11.714L.470.00 LA13416302 denominada "Formación Ganadera FEADER 2007/2013-M.1.1.1." de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2010.

- Las actuaciones para las que se han destinado los créditos citados, están cofinanciadas por la Unión Europea en un 34,83% a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en un 26,10%, y por la Comunidad Autónoma de Canarias en el 39,07% restante.

Cuarto.- Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, han sido formuladas un total de 11 peticiones para acogerse a las citadas subvenciones.

Quinto.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, FEADER, para el período de programación 2007-2013 (BOC nº 37, de 23.2.10), se procede a publicar el anuncio por el que se hace pública la Resolución de 14 de septiembre de 2010, que requiere documentación a los interesados de las subvenciones para el sector ganadero, correspondientes al ejercicio 2010, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola (BOC nº 189, de 24.9.10), cuyas solicitudes no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan la documentación prevista, concediendo al efecto un plazo de 10 días.

Sexto.- Al existir disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a todas las solicitudes no ha sido necesario aplicar los criterios de preferencia es-

tablecidos en el artículo 11 de la Orden de 10 de febrero de 2010 citada, y por lo tanto, tampoco ha sido necesario constituir el Comité de Valoración según lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 67 de dicha Orden.

A los citados antecedentes les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Corresponde al Director General de Ganadería, adoptar la Propuesta de resolución en lo relativo a las solicitudes presentadas de las subvenciones para el sector ganadero destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, así como de cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución de la misma, tal y como establece el resolvo sexto de la Orden de convocatoria de esta Consejería de 14 de julio de 2010.

Segundo.- La presente propuesta de resolución de concesión provisional se dicta de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como lo determinado en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 68, de 8.4.09); en la Orden de 10 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013 y en la Orden de 14 de julio de 2010, por la que se convocan para el sector ganadero las subvenciones destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola.

Tercero.- Considerando que en el artículo 67.5 de la Orden de 10 de febrero de 2010, se dispone que el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, elevará la Propuesta de Resolución provisional, debidamente motivada, al órgano concedente, que adoptará Propuesta de Resolución provisional, y que dicha propuesta deberá notificarse a los interesados mediante publicación en el Boletín Oficial de Canarias, concediéndoles un plazo de 15 días para que presenten la aceptación expresa de la subvención, así como que, en caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Visto el Informe-Propuesta del Servicio de Registros, Industrias y Bienestar Animal de la Dirección General de Ganadería, de 13 de octubre de 2010, y los demás preceptos legales de aplicación, y en uso de las competencias que me han sido delegadas,

RESUELVO:

Primero.- Conceder a los peticionarios que se relacionan en el anexo I, bajo el epígrafe de "Solicitudes estimadas" y que ascienden a un total de 11, las subvenciones por el importe y para las actuaciones previstas en el mismo, correspondientes al 100% del presupuesto aprobado, destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, para el sector ganadero, convocadas mediante la Orden de esta Consejería de 14 de julio de 2010 (BOC nº 145, de 26.7.10).

Segundo.- El importe total de dichas subvenciones asciende a la cantidad de ciento noventa y dos mil doscientos tres euros con dieciséis céntimos (192.203,16 euros), que se detraerán de los créditos retenidos a tal fin, con cargo a la aplicación presupuestaria 13.11.714L.470.00, LA 13416302 denominada "Formación Ganadera FEADER 2007/2013-M.1.1.1." de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2010.

Dichos créditos, están cofinanciados por la Unión Europea en un 34,83% a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en un 26,10%, y por la Comunidad Autónoma de Canarias en el 39,07% restante.

Tercero.- Los interesados que acepten las subvenciones, una vez concedidas, asumen los requisitos, las condiciones y las obligaciones establecidas en las bases que regulan la convocatoria, entre ellas, someterse a las actuaciones de comprobación que, en relación con las mismas, se practiquen por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, la Intervención General, la Audiencia de Cuentas de Canarias o por cualquier otro órgano de control competente, así como facilitar toda la documentación e información que les sea requerida por los mismos y que estén relacionadas con el desarrollo de la actividad.

Cuarto.- Mientras no se haya notificado la Resolución de concesión, esta Resolución Provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración, a tenor de lo establecido en el artículo 68.5 de las bases reguladoras.

Quinto.- El beneficiario deberá comunicar la aceptación expresa de la subvención concedida, a lo cual se condicionará la efectividad de la misma, dentro del plazo máximo de 15 días, a contar desde el día siguiente de la notificación de la presente Propuesta de Resolución provisional, de acuerdo con lo que se establece en el apartado 5 del artículo 67 de la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras. En el caso de que no se aporte dicho documento dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Sexto.- De conformidad con el artículo 68 de la Orden de 10 de febrero de 2010, transcurrido el plazo para la aceptación expresa de los solicitantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se elevará al órgano concedente, la Propuesta de Resolución de Concesión que resuelve el procedimiento.

Séptimo.- Para el abono de la subvención concedida, el beneficiario deberá haber realizado las actividades objeto de subvención como máximo el 30 de noviembre de 2010, y sin necesidad de requerimiento previo, comunicar a esta Consejería la realización de las mismas como máximo el 10 de diciembre de 2010, acompañando la documentación justificativa establecida en el artículo 73 de la citada Orden de 10 de febrero de 2010, condición a la cual queda igualmente sujeta la efectividad de la subvención concedida.

Octavo.- Para lo no establecido en la presente Propuesta de Resolución provisional se estará a lo dispuesto en la Orden de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER, para el período de programación 2007-2013, en la Orden de 14 de julio de 2010, por la que se convocan para el sector ganadero las subvenciones destinadas a la formación profesional de las personas que trabajan en el sector agrícola, establecidas en la Sección 1ª del Capítulo II de las bases reguladoras de la concesión de determinadas subvenciones previstas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Ca-

narias FEADER, para el período de programación 2007-2013, a los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en su normativa básica, así como en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, en todo aquello que no se oponga o contradiga la normativa básica de las anteriores normas.

Noveno.- Hacer saber a las entidades interesadas que, si a su derecho conviene, podrán alegar su oposición contra este acto de trámite para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, en los términos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Notifíquese la presente propuesta a los interesados, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, haciéndoles saber a los relacionados en el anexo I, que a los efectos previstos en el artículo 67 de las bases reguladoras se les concede un plazo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de esta propuesta de resolución, para que presenten la aceptación expresa de la subvención, con la advertencia de que en el caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo se entenderá que el interesado no acepta la subvención.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de octubre de 2010.-
El Director General de Ganadería, Marcelino Umpiérrez Figueroa.

ANEXO I

SOLICITUDES ESTIMADAS

Nº EXPTE: Form. 2010/35/01

Peticionario: COAG-Canarias		CIF: V38204723
Domicilio: C/ Miguel Sarmiento 2		C.P.: 35004
Localidad: Las Palmas de Gran Canaria	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención	
CURSO 1 al 9. Bienestar animal en el transporte (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00	
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00	
	Dietas	0,00	0,00		0,00	
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00	
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00	
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00	
	TOTAL POR CURSO		2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	X 9 ediciones		18.000,00	18.000,00		18.000,00

CURSO 10. Bienestar animal en el transporte (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	109,00	109,00		109,00
	Dietas	149,00	149,00		149,00
	Alojamiento profesorado	271,00	271,00		271,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.529,00	2.529,00	100%	2.529,00
CURSO 11. Nutrición animal (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	109,00	109,00		109,00
	Dietas	149,00	149,00		149,00
	Alojamiento profesorado	271,00	271,00		271,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.529,00	2.529,00	100%	2.529,00
CURSO 12. Nutrición animal (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 13 al 15 Diseño de las explotaciones y manejo (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	X 3 ediciones	6.000,00	6.000,00		6.000,00
CURSO 16 al 19 Avicultura ecológica (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	X 4 ediciones	8.000,00	8.000,00		8.000,00
CURSO 20. Reducción del impacto Ambiental de residuos ganaderos. (provincia de S/C de Tenerife)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 21. Higiene, sanidad y calidad en la producción de vacuno (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 22 al 26. Elaboración de quesos, sistema APPCC, manipulación de alimentos (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
	X 5 ediciones	10.000,00	10.000,00		10.000,00



CURSO 27. Elaboración de quesos, sistema APPCC, manipulación de alimentos (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	77,70	77,70		77,70
	Dietas	149,00	149,00		149,00
	Alojamiento profesorado	271,80	271,80		271,80
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.498,50	2.498,50	100%	2.498,50
CURSO 28 y 29. Bienestar animal en el transporte (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	77,70	77,70		77,70
	Dietas	149,00	149,00		149,00
	Alojamiento profesorado	271,80	271,80		271,80
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.498,50	2.498,50	100%	2.498,50
X 2 ediciones	4.997,00	4.997,00		4.997,00	
CURSO 30 al 32. Bienestar animal en el transporte (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
X 3 ediciones	6.000,00	6.000,00		6.000,00	
CURSO 33 al 36. Bienestar animal en explotaciones ganaderas. (provincia de Las Palmas)	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.400,00	2.400,00	100%	2.400,00
X 4 ediciones	9.600,00	9.600,00		9.600,00	
CURSO 37 y 38. Gestión explotaciones vacuno y caprino leche. (provincia de Las Palmas)	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.400,00	2.400,00	100%	2.400,00
X 2 ediciones	4.800,00	4.800,00		4.800,00	
CURSO 39. Gestión explotaciones vacuno y caprino leche. (provincia de Las Palmas)	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	109,00	109,00		109,00
	Dietas	187,00	187,00		187,00
	Alojamiento profesorado	339,00	339,00		339,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	3.035,00	3.035,00	100%	3.035,00
CURSO 40. Instalaciones, maquinaria y equipos de explotación (provincia de Las Palmas)	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	109,00	109,00		109,00
	Dietas	187,00	187,00		187,00
	Alojamiento profesorado	339,00	339,00		339,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	3.035,00	3.035,00	100%	3.035,00



CURSO 41. Nutrición animal (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 42. Asociacionismo ganadero. Comercialización productos de calidad (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 43. Elaboración de quesos. Gestión de residuos de queserías. (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 44. Contabilidad y gestión en explotaciones ganaderas (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 45. Productos ganaderos de Calidad y trazabilidad (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 46. Salud y enfermedades (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 47. Nutrición animal (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00
CURSO 48. Reducción del impacto ambiental de explotaciones ganaderas (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00



CURSO 49. Apicultura (provincia de Las Palmas)	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	100,00	100,00		100,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL POR CURSO	2.000,00	2.000,00	100%	2.000,00

TOTAL	105.023,50	105.023,50	100%	105.023,50
--------------	-------------------	-------------------	-------------	-------------------

Nº EXPTE: Form. 2010/35/02

Peticionario: Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria		CIF: P3503100D
Domicilio: C/ León y Castillo 1		C.P.: 35217
Localidad: Valsequillo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Bienestar animal en las explotaciones y en el transporte	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.150,00	2.150,00	100%	2.150,00
CURSO 2. Iniciación a la apicultura	Docencia	600,00	600,00		600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	350,00	350,00		350,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	1.250,00	1.250,00	100%	1.250,00
CURSO 3. Identificación y trazabilidad de los productos de calidad	Docencia	600,00	600,00		600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	200,00	200,00		200,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	1.100,00	1.100,00	100%	1.100,00
TOTAL		4.500,00	4.500,00	100%	4.500,00



Nº EXPTE: Form. 2010/35/03

Peticionario: Asociación de Criadores de Cochino Negro de Canarias		CIF: G35620400
Domicilio: C/ El Lomito 13, La Lechuza		C.P.: 35320
Localidad: Vega de San Mateo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Valoración morfológica (Gran Canaria)	Docencia	2.650,00	2.650,00		2.650,00
	Desplazamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Dietas	400,00	400,00		400,00
	Alojamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Material didáctico y documental	300,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		4.650,00	4.600,00	100%
CURSO 2. Explotación compatible con el medio natural (Gran Canaria)	Docencia	4.000,00	4.000,00		4.000,00
	Desplazamiento profesorado	800,00	800,00		800,00
	Dietas	400,00	400,00		400,00
	Alojamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Material didáctico y documental	400,00	400,00		400,00
	Material divulgación y certific.	400,00	300,00		300,00
	TOTAL		6.400,00	6.300,00	100%
CURSO 3. Jornadas en Lanzarote	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	800,00	800,00		800,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		4.420,00	4.420,00	100%
CURSO 4. Jornadas en Fuerteventura	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	900,00	900,00		900,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		4.520,00	4.520,00	100%
CURSO 5. Jornadas en Tenerife	Docencia	3.000,00	3.000,00		3.000,00
	Desplazamiento profesorado	800,00	800,00		800,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		5.420,00	5.420,00	100%
CURSO 6. Jornadas en La Palma	Docencia	2.000,00	2.000,00		2.000,00
	Desplazamiento profesorado	800,00	800,00		800,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	600,00	600,00		600,00
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		4.420,00	4.420,00	100%
TOTAL		29.830,00	29.680,00	100%	29.680,00



Nº EXPTE: Form. 2010/35/04

Peticionario: Ayuntamiento de Valleseco		CIF: P3503200B
Domicilio: C/ León y Castillo 12		C.P.: 35340
Localidad: Valleseco	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Técnicas de venta y distribución de productos ganaderos	Docencia	3.500,00	3.500,00		3.500,00
	Desplazamiento profesorado	250,00	250,00		250,00
	Dietas	187,00	187,00		187,00
	Alojamiento profesorado	330,00	330,00		330,00
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	100,00	100,00		100,00
	TOTAL		4.517,00	4.517,00	100%
CURSO 2. Elaboración de quesos y yogures artesanales	Docencia	1.200,00	1.200,00		1.200,00
	Desplazamiento profesorado	100,00	100,00		100,00
	Dietas	187,00	187,00		187,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	100,00	100,00		100,00
	TOTAL		1.837,00	1.837,00	100%
TOTAL		6.354,00	6.354,00	100%	6.354,00

Nº EXPTE: Form. 2010/35/05

Peticionario: Asociación de Criadores de Cabra Majorera en Gran Canaria		CIF: G35628437
Domicilio: C/ León y Joven 1		C.P.: 35110
Localidad: Santa Lucía de Tirajana	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Valoración morfológica-	Docencia	3.370,00	3.370,00		3.370,00
	Desplazamiento profesorado	160,00	160,00		160,00
	Dietas	261,80	261,80		261,80
	Alojamiento profesorado	339,85	339,85		339,85
	Material didáctico y documental	150,00	150,00		150,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento alumnado	400,00	0,00		0,00
	Alojamiento alumnado	1.250,00	0,00		0,00
	TOTAL		6.231,65	4.581,65	100%
CURSO 2. Gestión genética	Docencia	2.680,00	2.680,00		2.680,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	500,00	500,00		500,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.480,00	3.480,00	100%
TOTAL		9.711,65	8.061,65	100%	8.061,65



Nº EXPTE: Form. 2010/35/06

Peticionario: Asociación de Apicultores de la isla de Gran Canaria		CIF: G35148048
Domicilio: C/ Poniente 1		C.P.: 35018
Localidad: Valsequillo	Provincia: Las Palmas	Isla: Gran Canaria

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Cria de reinas (avanzado). Calidad aplicada.	Docencia	4.000,00	4.000,00		4.000,00
	Desplazamiento profesorado	900,00	900,00		900,00
	Dietas	280,00	280,00		280,00
	Alojamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento alumnado	100,00	0,00		0,00
	Alojamiento alumnado	300,00	0,00		0,00
	TOTAL	6.530,00	6.130,00	100%	6.130,00
CURSO 2. Producción de paquetes de abejas y núcleos. Marketing aplicado.	Docencia	4.000,00	4.000,00		4.000,00
	Desplazamiento profesorado	900,00	900,00		900,00
	Dietas	280,00	280,00		280,00
	Alojamiento profesorado	400,00	400,00		400,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento alumnado	100,00	0,00		0,00
	Alojamiento alumnado	300,00	0,00		0,00
	TOTAL	6.530,00	6.130,00	100%	6.130,00
CURSO 3. Apicultura ecológica y biodiversidad	Docencia	2.440,00	2.440,00		2.440,00
	Desplazamiento profesorado	1.200,00	1.200,00		1.200,00
	Dietas	420,00	420,00		420,00
	Alojamiento profesorado	480,00	480,00		480,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	Desplazamiento alumnado	100,00	0,00		0,00
	Alojamiento alumnado	300,00	0,00		0,00
	TOTAL	5.490,00	5.090,00	100%	5.090,00
TOTAL		18.550,00	17.350,00	100%	17.350,00

Nº EXPTE: Form. 2010/38/01

Peticionario: Asociación de Apicultores de Tenerife APITEN		CIF: G38521183
Domicilio: C/ San Simón 51		C.P.: 38360
Localidad: EL Sauzal	Provincia: S/C de Tenerife	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Iniciación a la apicultura. Bienestar de las abejas	Docencia	2.400,00	2.400,00		2.400,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
		TOTAL	2.950,00	2.950,00	100%
TOTAL		2.950,00	2.950,00	100%	2.950,00



Nº EXPTE: Form. 2010/38/02

Peticionario: Asociación Nacional de Criadores de Cabra Tinerfeña ACRICATI		CIF: G38926119
Domicilio: Ctra. Gral. del Norte 60-A, San Lázaro		C.P.: 38206
Localidad: La Laguna	Provincia: S/C de Tenerife	Isla: Tenerife

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Producción caprina para Criadores de la zona Norte	Docencia	2.140,00	2.140,00		2.140,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		2.690,00	2.690,00	100%
CURSO 2. Producción caprina para Criadores de la zona Sur	Docencia	2.140,00	2.140,00		2.140,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		2.690,00	2.690,00	100%
TOTAL		5.380,00	5.380,00	100%	5.380,00

Nº EXPTE: Form. 2010/38/03

Peticionario: Sdad. Coop. Ltda.. Ganaderos de El Hierro		CIF: F38030896
Domicilio: C/ El Majano s/n		C.P.: 38915
Localidad: Valverde	Provincia: S/C de Tenerife	Isla: El Hierro

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Ganadería y agricultura. Ecológica.	Docencia	2.160,00	2.160,00		2.160,00
	Desplazamiento profesorado	633,35	633,35		633,35
	Dietas	187,00	187,00		187,00
	Alojamiento profesorado	339,85	339,85		339,85
	Material didáctico y documental	300,00	300,00		300,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		3.920,20	3.920,20	100%
TOTAL		3.920,00	3.920,00	100%	3.920,00

Nº EXPTE: Form. 2010/38/04

Peticionario: ADS Apicultores de La Palma		CIF: G38330130
Domicilio: C/ El Pueblo s/n		C.P.: 38730
Localidad: Villa de Mazo	Provincia: S/C de Tenerife	Isla: La Palma

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Lucha contra la varroa. Métodos alternativos.	Docencia	1.800,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	2.025,81	2.025,81		2.025,81
	Dietas	120,00	120,00		120,00
	Alojamiento profesorado	208,00	208,00		208,00
	Material didáctico y documental	250,00	250,00		250,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL		4.703,81	4.503,81	100%
TOTAL		4.703,81	4.503,81	100%	4.503,81



Nº EXPTE: Form. 2010/38/05

Petionario: ADSG Villa de Mazo y Comarca		CIF: G38604609
Domicilio: C/ Trasera Dr. Morera Bravo s/n		C.P.: 38730
Localidad: Villa de Mazo	Provincia: S/C de Tenerife	Isla: La Palma

	Concepto del gasto	Presupuesto presentado	Presupuesto aprobado	% subv.	Subvención
CURSO 1. Bienestar animal y transporte	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	500,00	500,00		500,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.400,00	2.400,00	100%	2.400,00
CURSO 2. Gestión genética	Docencia	1.600,00	1.600,00		1.600,00
	Desplazamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Dietas	0,00	0,00		0,00
	Alojamiento profesorado	0,00	0,00		0,00
	Material didáctico y documental	180,00	180,00		180,00
	Material divulgación y certific.	300,00	300,00		300,00
	TOTAL	2.080,00	2.080,00	100%	2.080,00
TOTAL		4.480,00	4.480,00	100%	4.480,00

TOTAL SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 192.203,16 €